



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01016197- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 884/2020 que da por admitida a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas a la Lic. Florencia Natalia Costantino - DNI 38501441 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Prácticas tecnológicas líticas del Holoceno medio y tardío en Pampa de Achala y Valle de Punilla (provincia de Córdoba, Argentina)"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas de la Lic. Florencia Natalia Costantino -DNI 38501441- titulado: "Prácticas tecnológicas líticas del Holoceno medio y tardío en Pampa de Achala y Valle de Punilla (provincia de Córdoba, Argentina)" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Marcela Leipus, el Dr. Eduardo Pautassi y la Dra. Laura Salgán como titulares, y el Dr. Sebastián Pastor como suplente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

